



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**Municipio de Salinas**  
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL  
P.O. BOX 1149  
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

## RESOLUCIÓN NÚM. 15

SERIE 2002-2003

**RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO A LA ASOCIACIÓN RECREATIVA DE LA COMUNIDAD LAS OCHENTA, A CELEBRAR UN FESTIVAL NAVIDEÑO EN LA CANCHA Y EL PARQUE DE LA COMUNIDAD LAS OCHENTA, DURANTE LOS DÍAS DEL 20 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2002.**

**POR CUANTO:** La Asociación Recreativa, Inc. de la Comunidad Las Ochenta, solicita a esta Honorable Legislatura Municipal, se autorice a celebrar un Festival Navideño en la Cancha y el Parque de la Comunidad Las Ochenta.

**POR CUANTO:** Esta Honorable Legislatura Municipal no tiene ningún inconveniente en que se celebre dicha actividad, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos de ley.

**POR CUANTO:** En dicha actividad se instalarán máquinas y kioscos.

**POR TANTO:** **RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE LO SIGUIENTE:**

**Sección 1ra:** Autorizar como por la presente se autoriza a la Asociación Recreativa, Inc. de la Comunidad Las Ochenta, a celebrar un Festival Navideño en la Cancha y el Parque de la Comunidad Las Ochenta, durante los días del 20 al 25 de diciembre de 2002.

**Sección 2da:** Se prohíbe servir cualquier bebida en envase de cristal en los días del festival según lo dispone la Ordenanza Núm. 3, Serie 1993-94.

**Sección 3ra:** Esta Resolución comenzará a regir después de ser aprobada por la Honorable Legislatura Municipal y firmada por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde.

**Sección 4ta:** Que copia de esta Resolución sea enviada a la Administración de Asuntos Municipales, a la Policía Municipal, a la Policía Estatal y al Presidente de la Asociación Recreativa de la Comunidad Las Ochenta, para su conocimiento y acción pertinente.

  
ROBERTO L. MERCADO COLÓN  
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

  
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ  
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN NÚM. 15

SERIE 2002 – 2003

*Firmada* por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 16 días del mes de diciembre de 2002.

*Alcpe*  
ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ

ALCALDE

C E R T I F I C A C I Ó N

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 15, Serie 2002-2003, adoptada por la Legislatura Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el dia 9 de diciembre de 2002.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes legisladores presentes en dicha Sesión: Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luz M. Espada, Evelyn Alvarado, María E. Espada, José M. Carrillo, Luis Diaz, Domingo Soliván, José A. Rodríguez, Luis M. Acosta, Gilberto Reyes, Benjamín Zayas, Víctor Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 16 de diciembre de 2002.

*Ir. d. González Martínez*  
IRIS D. GONZÁLEZ MARTINEZ  
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL